



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Cartagena

Estado No. 19 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300520240001500	Procesos Ejecutivos		Hyklyn Xavier Hernandez Carrasquilla, Cabalgar	21/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13001310300520240001300	Procesos Ejecutivos	Constructoraravello Sas	Constructoraravello Sas, Jose Reyes Novoa, Celia Valero	21/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13001310300520240001000	Procesos Ejecutivos	Inmobiliaria Bustamante Compañía Ltda	Los Del Santísimo Sa	20/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
13001310300520240004500	Procesos Ejecutivos	David Alberto Romero Vega	Valco Constructores Y Consultores	21/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13001310300520240000800	Procesos Verbales		Nancy Esther Pabuena Silva	20/02/2024	Auto Rechaza De Plano
13001310300520240002000	Procesos Verbales	Acd Constructores	Compañía Mundial De Seguros S.A.	21/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA MARIA BUENDIA REYES

Secretaría

Código de Verificación

dd1a7940-1b56-4a7c-b5f2-337e6fb09a39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Cartagena

Estado No. 19 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300520230029800	Procesos Verbales	Ali De Jesus Zuñiga Nuñez	Fideicomiso Proyecto Quirn De Quien Es Vocera Y Administradora Accin Sociedad Fiduciaria S.A.	20/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA MARIA BUENDIA REYES

Secretaría

Código de Verificación

dd1a7940-1b56-4a7c-b5f2-337e6fb09a39